



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 52249/2015

VISTO

El llamado a concurso efectuado por Res. CD N° 418/2015, para cubrir un cargo de Profesor Ayudante A DS (código interno 119/06), en el Área Ciencias de la Computación; y

CONSIDERANDO

Que el trámite se ha desarrollado en un todo de acuerdo con las normas vigentes, Ord. HCS 8/86 y Res. HCD 71/2002, no habiéndose producido ningún tipo de impugnación;

Que el Tribunal interviniente ha aconsejado en su dictamen la designación del Lic. Gonzalo S. PERALTA como Profesor Ayudante A DS;

Que se cuentan con los fondos necesarios para cubrir el cargo.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el dictamen del jurado, integrado por sus miembros titulares Dres. Laura ALONSO ALEMANY, Paula S. ESTRELLA y Miguel A. C. CAMPERCHOLI, que intervino en el llamado a concurso efectuado por Res. CD N° 418/2015.

ARTÍCULO 2°: Designar al Lic. Gonzalo S. PERALTA (legajo 40999) en el cargo de Profesor Ayudante A DS (código interno 119/06) a partir del 1° de abril de 2016 y por el lapso estatutario de 2 (dos) años.

ARTÍCULO 3°: El nombrado deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ordenanza HCS 5/95. Asimismo deberá concurrir en el término de 10 (diez) días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el Art. 44° de la Ordenanza HCS 9/09 (t.o.).



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 52249/2015

ARTÍCULO 4º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTIUN DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN CD N° 72/2016

Se


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF